

¡No más mentiras! CIDHPDA pide crear comisión de la verdad del caso Colosio



1/1 Luis Donaldo Colosio, excandidato del PRI a la presidencia de México Especial

Comisión de Derechos Humanos pide indulto a Mario Aburto y la creación de una comisión de la verdad en el caso Colosio

MÉXICO

Por EFE
24/03/2022 05:00

Ciudad de México.- La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA) **pidió** este miércoles al presidente de [México](#), Andrés Manuel López Obrador, la **creación de una comisión de la verdad del caso Colosio**, con el objetivo de fortalecer el estado de derecho y de hacer justicia.

Además, solicitó al mandatario mexicano que se le "otorgue el indulto a Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donald Colosio, excandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia en 1994.

Colosio, del entonces hegemónico Partido Revolucionario Institucional ([PRI](#)), recibió dos balazos el 23 de marzo de 1994 mientras saludaba a la multitud en un mitin en el popular barrio de Lomas Taurinas, en la fronteriza Tijuana.

Leer más: [Aprueban “Ley Ingrid” en San Lázaro para castigar a funcionarios que difundan imágenes de víctimas](#)

Si bien en aquel momento se detuvo al presunto asesino material, Mario Aburto, quien actualmente cumple condena en prisión, las investigaciones se prolongaron durante años en busca de un posible autor intelectual o de un complot.

Mediante un comunicado, el Comisionado para América Latina y el Caribe de la CIDHPDA, Víctor Hugo Gutiérrez, precisó que hizo la solicitud de indulto al presidente López Obrador con base en el Artículo 89, Capítulo XIV de la Constitución mexicana y esto obedece a que en días pasados, los padres de Aburto, que residen en Estados Unidos, le solicitaron reabrir el caso para comprobar su inocencia.

Además, señaló que hay indicios de que "se cometió tortura y violaciones a los derechos humanos de Aburto durante el proceso que se le siguió, luego de su detención hace 28 años en Lomas Taurinas, Tijuana (Baja California)".

El 26 de octubre de 2021, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México recomendó a la Fiscalía General de la República (FGR) realizar una nueva investigación del caso de Aburto por violaciones graves a sus derechos humanos.

La CNDH dijo en aquel momento que la nueva investigación o la reapertura de la anterior "tendrá como finalidad subsanar deficiencias y llegar al pleno esclarecimiento de los hechos".

Dos días después, el 28 de octubre de 2021, el presidente López Obrador ofreció protección del Estado a Aburto por presuntas denuncias de tortura.

"Si él puede expresar, probar, que fue torturado, que está amenazado y que por eso ha guardado silencio, si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegería", manifestó López Obrador en conferencia de prensa en el estado de Yucatán, sureste de México.

"A nosotros nos interesa mucho el que no haya ninguna duda, ninguna sospecha sobre este lamentable asesinato de Luis Donald Colosio, fue una vileza lo que le hicieron", expresó este jueves [López Obrador](#), quien calificó de un "asunto de justicia y un asunto de Estado" el caso de Aburto.

Leer más: ["AMLO chapotea en corrupción", afirma Loret de Mola que hay deshonestos en el 4T](#)

El asesinato de Colosio se considera el magnicidio más grave en México desde 1928, cuando fue asesinado el presidente electo Álvaro Obregón, quien ya había presidido el país en el periodo 1920-1924.